

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Carmen **NAVARRO LACOB**A, Diputada por Albacete, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa **ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen **RILOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. Elena **CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. Gabriel **ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. José **ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Encarnación Guillén, presidenta de la Asociación Española de Genética Humana, planteó el pasado 24 de febrero de 2022 en un acto público que "el Ministerio de Sanidad tiene que aprobar la especialidad de genética clínica de manera urgente, como vienen demandando la Sociedad Española de Genética Humana y la Federación Española de Enfermedades Raras desde hace años".

Por ello, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por la presidenta de la Asociación Española de Genética Humana e impulsar, liderar, coordinar poner en práctica... en algún momento alguna medida de utilidad real para "aprobar la especialidad de genética clínica de manera urgente, como vienen demandando la Sociedad Española de Genética

Humana y la Federación Española de Enfermedades Raras desde hace años”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 25 de abril de 2022

[Handwritten signatures of various members of the Congress of Deputies]

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS

C.DIP 211276 25/04/2022 18:02